

INFORME DE GERENCIA

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA D&M-PHARMA S. A.

Quito, 12 de Marzo del 2019

Señores

ACCIONISTAS

D&M-PHARMA S. A.

Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía D&M-PHARMA S. A. y, dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías en su Art. 289, pongo en su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio económico del año 2018.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO

1.1.- Durante el año 2018 el crecimiento de la economía del Ecuador se ha desacelerado, fue del 1.3% en el primer trimestre y se proyectó al 1.0% para el año completo, frente a un 2.4% en el año 2017, esto ocurre en buena medida como efecto de la consolidación fiscal, que se tradujo en una disminución del gasto público en capital hasta lograr una reducción del 2.3% del gasto total del sector público no financiero. El entorno político se ha mostrado moderado, aparentemente estable con nuevas políticas económicas aplicadas en forma progresiva que al 31 de diciembre del año 2018 no han sido de mayor impacto en el país, los ingresos petroleros aumentaron un 24.5% y los correspondientes al impuesto a la renta un 10.2% pero los provenientes del IVA cayeron un 0.7%, al mismo tiempo que se registró un déficit global del 1.6% del PIB; según cifras de la CEPAL para el año 2018. Según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) la inflación acumulada del año 2018 se situó en el 0.27% y una tasa de crecimiento del PIB del 1.0%, mientras que la tasa de desempleo a Diciembre del año 2018 cerró en el 3.7%.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

2.1.- La empresa a la que represento desde el 31 de Agosto del año 2016, se encuentra realizando los trámites de permisos de Funcionamiento y Registros Sanitarios ante la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA de varios productos de su portafolio, tramitando las autorizaciones de comercialización de los mismos; por lo tanto observamos en el período que termina reflejado en sus estados financieros gastos de tasas, impuestos, honorarios por registro de marcas y gastos de representación, aún no se registran movimientos de ingresos, lo que nos determina una pérdida de \$14.660.74 por el ejercicio económico que se analiza y una inversión total en Registros Sanitarios de \$33.876.15, valores que se deberán amortizar desde el primer año de producción de la empresa. Los trámites de

registro, análisis y certificación de marcas y productos han generado gastos a la compañía, determinando pérdidas acumuladas en sus estados financieros, los mismos que han sido financiados por los Accionistas respectivos.

2.2.- Las Pérdidas acumuladas registradas en el patrimonio de la empresa para el año que termina se podrá amortizar a 5 años consecutivos a partir del período declarado, lo que será decisión de los Accionistas el asumir las pérdidas con aumento de capital o préstamos adicionales que cubran estos valores.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

3.1.- Me permito informar a la Junta General de Accionistas, que se ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones, órdenes y sugerencias que han sido emanadas por este organismo para seguir el proceso de registros y permisos necesarios para los productos de portafolio.

4.- CUMPLIMIENTO CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL

4.1.- Ante la Superintendencia de Compañías, hemos enviado todos los informes de exigencia legal como: Balances / Estados de Situación Financiera, Nómina de Socios / Accionistas, Informe de Gerencia, Informe de comisario, Nómina de Administradores, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados financieros y Acta de la Junta General de Accionistas, cumpliendo así con las obligaciones establecidas por este organismo de control.

4.2.- Ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), se ha cumplido con los informes de Balance General, Estado de Resultados – Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades, las declaraciones mensuales tanto del valor agregado IVA, como de retenciones en la fuente por impuesto a la renta, anexos transaccionales ATS, Anexo de Relación de dependencia RDEP, Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores APS y Anexo de Dividendos ADI. Se ha cancelado la Patente Municipal y el 1.5 x 1000 al Distrito Metropolitano de Quito.

4.3.- Igualmente se ha dado cumplimiento con los informes de RRHH al Ministerio de Trabajo en lo que respecta a Décimo Tercero, Décimo cuarto sueldo y Utilidades de cada período, informando que no tenemos personal que labore con nosotros bajo dependencia laboral.

Me complace enviar el informe del año 2018 bajo mi dirección y Gerencia con gran satisfacción del deber cumplido y para su análisis adjunto los estados financieros del año que se analiza para su respectiva aprobación.

Atentamente,

DRA. JANET HERNANDEZ CRUZ

Gerente General